



Nota de Prensa

MAPFRE, la primera entidad del sector asegurador con la certificación de AENOR de Sistemas de Gestión de Compliance

- La certificación reconoce las mejores prácticas y el compromiso de fomentar una cultura responsable orientada a reducir los riesgos de incumplimiento normativo
- MAPFRE es también la tercera empresa española en conseguir este certificado de AENOR

2 de febrero.- [MAPFRE S.A.](#) ha recibido el certificado de [AENOR](#) de [Sistema de Gestión de Compliance](#), que reconoce la implementación eficaz de la norma de referencia, UNE-ISO 37301:2021, en el campo del cumplimiento normativo. Tras superar la auditoría realizada al área de Cumplimiento de la compañía, MAPFRE S.A. se ha convertido en la primera entidad del sector asegurador y la tercera empresa española en obtener este reconocimiento por parte de AENOR.

AENOR ha certificado el compromiso de MAPFRE tanto con el cumplimiento de las obligaciones legales como con los estándares y las mejores prácticas internacionales en el desarrollo de un modelo de prevención de riesgos de incumplimiento. La auditoría ha acreditado que MAPFRE cumple con todos los requisitos de la normativa UNE-ISO 37301:2021, que proporciona a las organizaciones un marco y unas directrices para establecer, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema eficaz para la gestión del cumplimiento.

La distinción evidencia, además, el compromiso público de MAPFRE con la cultura del cumplimiento, unos principios y valores que rigen su día a día. La aseguradora apuesta por el cumplimiento como una función cada vez más relevante, que contribuye a la sostenibilidad de la organización y es generadora de valor para sus grupos de interés, a los que se traslada una inequívoca voluntad de operar en el marco de la legalidad y su capacidad de reducir al máximo los riesgos de Compliance.



“En MAPFRE, la gestión efectiva de los riesgos de incumplimiento es estratégica, porque además de contribuir al crecimiento sostenible y rentable del Grupo, forma parte del escudo de reputación y solvencia de la compañía” ha afirmado el director corporativo de Cumplimiento de MAPFRE, Juan Pablo Olmo.

Por su parte, Enrique Megia, director de AENOR en la Comunidad de Madrid, afirma que “MAPFRE refuerza con esta certificación los mecanismos de control y gestión de las obligaciones, así como la confianza ante las administraciones públicas, clientes y sociedad en general”.

El Sistema de Gestión de Compliance es parte de la base en la que MAPFRE afianza su compromiso institucional de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones de comportamiento ético.

Sobre AENOR

[AENOR](#) es la entidad líder en certificación en España que identifica y ayuda a corregir las brechas de competitividad de las empresas, sectores y del tejido económico contribuyendo a la transformación de la sociedad creando confianza en las organizaciones y las personas.

Como entidad global desarrolla operaciones en 87 países en actividades de certificación, verificación, validación, inspección, análisis, formación y servicios de información. Actualmente, más de 87.000 centros de trabajo tienen alguno de los certificados de AENOR en campos como la Gestión de la Calidad, Sostenibilidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Digitalización, Bienestar Animal, Verificación de Información no Financiera o *Compliance*.

Para más información:

AENOR

Antonio Verdegay
Comunicación y Relaciones con los Medios
Tel.: 629 69 36 27
comunicación@aenor.com

MAPFRE

Javier Caamaño
Comunicación
Tel.: 653 12 07 00
javiercm@mapfre.com

Síguenos en:

